



SOLICITUD DE ADMISIÓN

A DATOS PERSONALES:

Nombre: _____
Apellidos: _____
Dirección: _____
Localidad/Ciudad: _____ Código postal: _____
Provincia: _____ País: _____
D.N.I.: _____ Teléfono fijo/móvil: _____ / _____
Correo electrónico: _____
Estudios _____
Universidad _____

B DATOS DE RESIDENCIA:

Relación con Residencias Nebrija: Antigo Residente Empleado/Antigo Empleado
Residencia Universitaria:
 Augustinus-Nebrija Nebrija-Chamberí Nebrija-Corazonistas
Año de entrada _____ Año de salida _____

En el caso de haber residido en más de una residencia señalar e indicar periodos de estancia diferenciados.

D. _____
solicita su admisión al Club de Antiguos Residentes asumiendo los términos y condiciones indicados en el dorso y la Normativa Interna.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del candidato _____

La Normativa Interna está disponible en www.nebrija.com/residencia-estudiantes/antiguos-residentes/asociacion y se hará entrega de ella en las direcciones de correo electrónico indicadas en la solicitud de admisión junto con la carta de admisión y el método de pago en caso de ser admitido.

Es necesario cumplimentar los datos personales consignados en este formulario, los cuales serán tratados con carácter general para los fines propios de sus destinatarios (la entidad responsable del fichero). La negativa a suministrarlos imposibilitará concluir la relación que se pretende. La finalidad específica de esta recogida es la prestación de beneficios del Club de Antiguos Residentes, la gestión de actividades propias, así como la remisión de publicidad e información. De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que estos datos serán incluidos en un fichero del que es titular RESIDENCIAS NEBRIJA, S.L. (CIF B-83323824) y pueden ser utilizados con la finalidad de gestionar las actividades propias de la Residencia. Asimismo se le informa también de que tiene el derecho a acceder a los datos, a rectificarlos y cancelarlos en su caso, así como a oponerse al tratamiento en los términos contemplados en la Ley 15/1999. Estos derechos podrá ejercerlos en el domicilio a estos efectos de Residencias Nebrija en Calle Cea Bermúdez, nº 59, 28003, Madrid.

OBJETIVOS

1. Promover y fomentar las relaciones de los miembros entre sí y con Residencias Nebrija, en las áreas geográficas en las que se encuentren.
2. Satisfacer y favorecer, de la mejor forma posible, las expectativas de información, formación, desarrollo y encuentro de sus miembros.
3. Contribuir al enriquecimiento y al crecimiento intelectual y profesional de cada uno de los miembros.
4. Colaborar con Residencias Nebrija en su compromiso con la mejora continua y la excelencia como entidad.
5. Contribuir en la difusión de la imagen de Residencias Nebrija en la sociedad.
6. Fomentar el intercambio de conocimientos entre los miembros y la Comunidad de Residencias así como con otras entidades tanto públicas como privadas.

SOCIOS DEL CLUB DE ANTIGUOS RESIDENTES

Tipo de socios

Dentro del club existen las siguientes clases de socios: socios ordinarios y socios extraordinarios.

Requisitos para ser asociado

1. Socios ordinarios. Antiguos Residentes que hayan convivido, con independencia de su período de alojamiento, en alguna de las siguientes Residencias y no hayan sido sancionados, expedientados o expulsados por la Dirección del centro:
 - a) **Residencia Universitaria Augustinus-Nebrija** (Antigua R.U. Augustinus)
 - b) **Residencia Universitaria Nebrija-Chamberí** (Antigua Residencia Oscus)
 - c) **Residencia Universitaria Nebrija-Corazonistas** (antigua Residencia Hermanas de la Caridad del Sagrado corazón de Jesús).
2. Socios extraordinarios. Personal de Administración y Servicios de Residencias Nebrija que trabajen o hayan prestado sus servicios en algunas de las residencias referenciadas en el apartado anterior.

Procedimiento de admisión

1. Socios ordinarios:
 - a) Manifiestar la voluntad de pertenecer al Club mediante el formulario de inscripción
 - b) Ser admitidos por el Consejo de Gobierno
 - c) Realizar el pago de la cuota estipulada.
2. Socios extraordinarios:
 - a) Manifiestar la voluntad de pertenecer al Club mediante el formulario de inscripción
 - b) Ser admitidos por el Consejo de Gobierno.

CUOTA DE AFILIACIÓN AL CLUB

Valor de la cuota anual para el año académico: consultar en Normativa Interna.

Período de validez de la cuota: hasta 12 meses dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre del año en curso al 31 de agosto del año siguiente.

Cuotas diferenciales

Afiliación gratuita por un período de hasta 24 meses consecutivos.

- Haber dejado la Residencia en el curso lectivo anterior al período de exención de la cuota. Este período inicia en el siguiente curso académico al que se alojó por última vez en la residencia y alcanza los 24 meses siguientes.

Afiliación gratuita por un período de 12 meses consecutivos o fracción correspondiente.

- Demostrar situación de desempleo.
- Demostrar condición de estudiante.

Afiliación gratuita.

- Miembros del personal de Administración y Servicios de Residencias Nebrija.

BAJA DEL CLUB

Los miembros del Club causarán baja por alguna de las siguientes causas:

- a) Por voluntad propia, circunstancia que deberán comunicar por escrito a la Junta Directiva para su traslado al Consejo de Gobierno
- b) Por la realización o motivación de actos que atenten contra la ética y el prestigio social y profesional de Residencias Nebrija, de sus residentes y antiguos residentes o de este Club
- c) Por incumplimiento de sus obligaciones especificadas en Normativa Interna.

Los miembros que causen baja en el Club no tendrán derecho a la devolución de las cuotas ya abonadas.

MÉTODO DE PAGO

Inscripción al Club: mediante transferencia bancaria a Residencias Nebrija.

Renovación anual: mediante domiciliación bancaria.

Residencias Nebrija

C/ Cea Bermúdez, 59. 28003 Madrid

Tel.: 914521150 • Fax.: 915443946

alumniresidencia@nebrija.es
www.nebrija.com/residencias

